



INE invalida los cambios a los estatutos del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El Consejo General del INE rechazó validar los cambios a los estatutos del PRI, con las que se aprobó la reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional de ese instituto político. Por mayoría de 7 votos, el Consejo determinó que las modificaciones no se ajustaron al Artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, que establece la prohibición de hacer reformas durante los procesos electorales.

Al fijar la postura de su partido, la diputada federal **Marcela Guerra** aseveró que el INE actúa de manera excesiva, discrecional y sesgada, incluso, fuera de su competencia, al pretender intervenir en la definición de urgencia, en una temporalidad totalmente subjetiva y fuera de contexto, de los procesos internos del partido.

https://drive.google.com/file/d/1DrDvljU8dZWWUpW_gizqCcgov4n8xnYE/view?usp=sharing